

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XX DIRECCIÓN REGIONAL CHILLÁN
UNIDAD DE SAN CARLOS
77318687542**

ANDREA KATERINA QUEZADA QUEZADA

**INDEPENDENC #961 SAN CARLOS, SAN CARLOS
COMPVTA. FRUTOS SECOS,
GRANIZADOS,HELADOS,MOTE CON
HUES.,QUESOS,HUEVOS**

DEROGACION TOTAL DE MAQUINA REGISTRADORA

SAN CARLOS, 11/01/2019

RES. EX. N° 77319090936 /

VISTOS: La solicitud de fecha 04-12-2018, presentada por contribuyente anteriormente individualizada, con giro comercial de Compraventa de frutos secos,granizados,helados,mote con huesillos,quesos,huevos, en la que pide derogación Total de la Resolución Exenta N°77317070752 de 14/03/2017, de la Dirección Regional, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, que a continuación se indican, ubicadas en calle Independencia # 961 San Carlos.

MARCA MODELO SERIE N° N° FISCAL CAJA

CASIO SE-S 2000 121371 1

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por la contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5,4 de la Resolución Exenta N°2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20-10-1986.

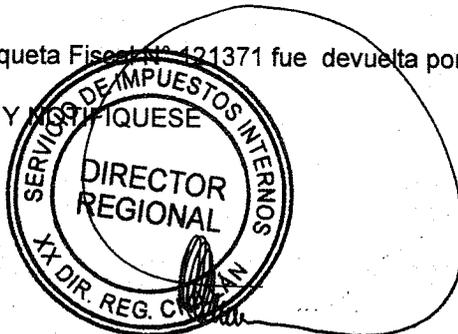
SE RESUELVE: HA.LUGAR a lo solicitado

Déjase sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de esta resolución, concedida a Andrea Quezada Quezada., RUT N° _____, por Resolución Exenta N°77317070752 del 14-03-2017.de la Unidad de San Carlos.

PROCEDASE, por funcionarios autorizados al desellado de las máquinas registradoras en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoria o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoria, el N° del último rollo utilizado en éstas y si se encuentran debidamente informados al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 121371 fue devuelta por el contribuyente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



**MARCELO CASTRO BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

ANDREA KATERINA QUEZADA QUEZADA

LEY DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE

